LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

sia per succession at real commence to the land of the manager as last

thes y migdia y par la marde a las reis y matthinas

crain stobles, y seno, las las vesamentantes

carries C urbranes, ing m. er s de Manufece.

Sumario Earles primite dia facts a organics à carterepoinnais, por s

Asamblea Diocesana de cuestiones sociales.—Institución de cultura.—La mujer en la acción social.—Reglamentando las huelgas.—Solemnísimas fiestas en Bescanó.—Noticias.

inance saturet assistentil it normitted see let id administration

go de l'elede, y la Sela Jeans Guardi da, de la Aspeinción de Señoras

parish Asiden Calde-Saiden por Remander y por la larde, D. Ris

Asamblea Diocesana de cuestiones sociales

former and a state of the state of the state of the late of the state of the state

Se celebró en los días 15, 16, 17 y 18 de Abril y fué indudablemente un acontecimiento de importancia para la Diócesis de Cartagena.

El anuncio solemne se hizo en el diario católico La Verdad en el número correspondiente al día primero del mes de Enero. Tras del anuncio vinieron los preparativos, y con ellos muchas dificultades, entre ellas la novedad de la empresa, que hubo de vencer la Junta orga-Den Mannet Sepante: «La acción social de la Igiesia à travisrobssin

Esta se constituyó con la aprobación del reverendísimo Prelado de la diócesis y bajo la presidencia del M. Iltre. Sr. Doctoral de la santa iglesia Catedral D. Antonio Alvarez Caparrós.

Sesiones públicas

La apertura se verificó en la mañana del 15. Primeramente en el santo templo Catedral se cantó el Veni Sancte Spíritus, y después en la iglesia parroquial de San Bartolomé se inauguraron las sesiones solemnes. Dió principio el excelentísimo señor Obispo de Murcia con un breve discurso de circunstancias.

Del concurso basta decir que fué numeroso; asistieron las autori-

dades civiles, militares y judiciales; intervinieron burgueses y proletarios y las asociaciones obreras de la diócesis tuvieron buena representación. La presencia de muchos sacerdotes y varias bandas de música daban al desfile de la concurrencia desde la Catedral á la parroquia de S. Bartolomé un carácter marcadamente popular y religioso.

Todas las sesiones públicas se celebraron en la mencionada iglesia parroquial con arreglo al siguiente horario. Por la mañana á las diez y media y por la tarde á las seis y media. Las sesiones matutinas

eran dobles, y sencillas las vespertinas.

En el primer día fueron oradores ó conferenciantes, por la mañana D. Manuel Senante, diputado á Cortes, y D. Antonio Alvarez, canónigo Doctoral de Murcia; por la tarde se leyó la conferencia de la Srta. María Echarri, quien no pudo asistir impedida por la enfermedad que aquejaba á su madre.

El día segundo, 16 del mes, hablaron D. Francisco Frutos, canónigo de Toledo, y la Srta. Juana Guardiola, de la Asociación de Señoras para la Acción Católico-Social; por la mañana y por la tarde, D. Ricardo Codorniu, ingeniero de Montes.

El día 17 por la mañana ocuparon la tribuna D. Isidoro Lacierva, diputado à Cortes por Murcia, y D. Jacinto Conesa, alcalde de la ciudad de La Unión: por la tardo el arquitante D. Dodos Condi

dad de La Unión; por la tarde el arquitecto D. Pedro Cerdán.

Finalmente, el domingo 18, en la sesión de la mañana disertaron el Rdo. P. Vicent, S. J., y el Excmo. Sr. Obispo de Orihuela; en la sesión de la tarde, que fué la de clausura, habló el excelentísimo señor Obispo de Murcia.

Los asuntos tratados, según el orden en que fueron propuestos, son los siguientes:

Don Manuel Senante: «La acción social de la Iglesia á través de su historia».

Don Antonio Alvarez: «Proyecto de una Caja de Retiros para obrero».

Doña María Echarri: «Acción social de la mujer».

Don Francisco Frutos: «La Iglesia y los pobres».

Doña María Guardiola: «La acción de la madre en el hogar doméstico».

Don Isidoro Lacierva: «Proyecto para la fundación de un Monte de Piedad en Murcia».

Don Jacinto Conesa: «Descentralización de la Beneficencia Provincial». Don Pedro Cerdán: «Proyecto para la construcción de casas para obreros».

Rdo. P. Vicent: «Ideas sueltas de apostolado social».

Excmo. Sr. Obispo de Orihuela: «La cuestión social es eminentemente religiosa».

Los discursos de apertura y clausura fueron dos discursos de circunstancias; en el segundo el reverendísimo Prelado de Cartagena insistió con valentía en la necesidad de enriquecer los entendimientos con doctrina cristiana y los corazones con piedad genuina y sólida, para que las obras sociales tengan vida perseverante.

Sesiones privadas

Además de las sesiones solemnes y públicas, se efectuaron sesiones privadas en las varias secciones en que la Asamblea se dividía. Cuatro de estas secciones presentaron sus conclusiones para que fueran leidas en la sesión de clausura, como efectivamente se leyeron.

La Asamblea se dividía en siete secciones. La primera para el estudio de la propaganda de Buenas Lecturas; la segunda, de las Cooperativas de Consumo; la tercera, de la Bolsa del Trabajo y Secretariado del Pueblo; la cuarta, de las Cajas rurales; la quinta, del Monte de Piedad; la sexta, de la Arboricultura, y la séptima, del Montepío del Clero.

Cada una de estas secciones estaba constituida por un presidente y varios vocales. Los presidentes eran: de la primera, el Sr. Cura-arcipreste de Cartagena, D. Juan Manuel Perez; de la segunda, D. Mariano Palarea, presidente del Círculo Católico de Obreros de Murcia; de la tercera, D. Jesús Romero, canónigo; de la cuarta, D. Felix Sánchez, Lectoral; de la quinta, D. Isidoro Lacierva, diputado á Cortes; de la sexta, D. Ricardo Codorniu, ingeniero de montes, y de la séptima el Deán de la Catedral, D. Juan Gallardo.

El fruto de la labor de estas secciones aún no puede apreciarse, porque tres siguen trabajando y los acuerdos de todas han de pasar á la Junta ó Comisión Ejecutiva para ver de estudiar cómo puedan realizarse.

Conferencias del P. Vicent

Forman la tercera parte de la Asamblea las Conferencias intimas y familiares del Rdo. P. Vicent.

Comenzaron el miércoles 14 por la mañana y duraron tres días. Daba una por la mañana y otra por la tarde. Las dos primeras en el Sa-

de la tercera, D. Jestis

lón de Grados del Seminario y las restantes en la mencionada iglesia parroquial de San Bartolomé.

La asistencia á estas conferencias, escasa: los seminaristas de los cursos de teología y una treintena de sacerdotes, con el apéndice de unos cuantos seglares.

La materia tratada fué la organización en sindicatos. Incidentalmente se mezclaron observaciones é incitaciones á la fundación de otras obras dentro de la esfera vital del sindicato.

Después de la Asamblea el Rdo. P. Vicent recorrió algunas poblaciones importantes de la diócesis de Cartagena para fecundizar sus palabras y activar la implantación de las obras sociales recomendadas.

Otros actos

Para dar más realce á la Asamblea se celebraron veladas literariomusicales, el jueves en el Círculo católico, el Viernes en la Juventud Católica, el sábado en el Seminario Conciliar y el domingo en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José. Los asambleistas fueron espléndidamente obsequiados.

Entrelazada con la Asamblea general se celebró la particular de las señoras católicas para la Acción Social. Las conferencias de las señoritas Echarri y Guardiola, juntas con otra del P. Vicent en la iglesia de San Pedro y una cuarta del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis en los salones del Palacio Episcopal, y además una Comunión general distribuida por el celosísimo Prelado de Cartagena: esta fué la Asamblea particular de las Asociaciones de señoras para la Acción Católico-Social.

Resultados prácticos

Al llegar á este punto deberían consignarse los resultados prácticos de tantos discursos, conferencias, reuniones y acuerdos; sin embargo, por hoy no se pueden mencionar nada más que los siguientes:

Primero. La realización de un acto de resonancia que con su esplendor y majestad ha pregonado el interés material de la Iglesia por los pobres.

Segundo. Los estímulos suministrados al clero de la diócesis, paque estudie los problemas sociales y las soluciones que proporciona la fundación de obras sociales.

Tercero. El tanteo y el propósito decidido de acometer la implantación de un Monte de Piedad, de una Caja de Retiros para obreros, de una Caja Fontes, de varios sindicatos y de una Hoja parroquial. En otra ocasión hablaremos con más extensión y abundando en pormenores de la índole de las referidas obras y de los medios que se han de emplear para realizarlas.

del académica en el atenent se tratta attitudada vista en carine

de.X:adv.X to de homitee cuito.

Murcia, 22 de Abril de 1909.

(De la Revista Social.)

Institución de cultura

Es un organismo musical, es una agrupación de hombres y niños, quienes bajo la dirección de un brazo enérgico que toma su energía de un alma de artista, de un alma grande, embelesa, cautiva el corazón y el alma en dulces armonías y tranporta sin esfuerzo sensible á las regiones sublimes de la más pura estética; es el «Orfeó Catalunya» de Cassá de la Selva (Gerona), cuyo maestro, director y fundador es el joven sacerdote M. Gabriel García.

En el orden puramente artístico-musical, el «Orfeó Catalunya» puede competir, si no está por sobre, con sus similares; en nueve años que lleva de existencia cuenta sus triunfos artísticos por los conciertos que ha dado en diversas poblaciones de la provincia de Gerona y algunos fuera de ella.

Pero lo que más interesa á los que desean hacer algo por la acción social es la influencia poderosísima que la institución que nos ocupa ejerce en la cultura popular.

No hay más que estudiar, aunque sea á la ligera, el «Orfeó Catalunya» y su influencia en Cassá de la Selva para convencerse que en realidad una obra como ésta es una institución de gran cultura en todos los órdenes.

Los orfeonistas del «Catalunya» son, con raras excepciones, obreros todos de distintos ramos, abundando los taponeros.

Por regla general los obreros de nuestra provincia se distinguen por su brusquedad, por su poca finura de modales, por su aversión á las cosas de la Iglesia, por sus diversiones estrepitosas y á menudo inconvenientes cuando no poco conformes á la decencia y pureza de costumbres.

Pues bien, entre los orfeonistas de Cassá, el observador no halla

nada, nada absolutamente, que pueda herir la más fina susceptibilidad; todo respira en los orfeonistas, todo, hasta en los últimos detalles, una educación esmerada, una corrección de modales sin tacha, un proceder exquisito de hombre culto.

Los he visto en el templo con el silencio y recogimiento de un perfecto religioso, en las calles y plazas con la gravedad del hombre sabio, en el salón de reuniones, en la sala de conciertos con la seriedad del académico en el ateneo; se tratan mutuamente con un cariño y afecto como de hermanos; á pesar de reconocerse (pueden hacerlo sin vanidad) con cierta superioridad sobre sus compatriotas, no es posible oir de sus labios palabras irrespetuosas ni ver en ellos acción alguna que ofender pueda; son cultos, son bien educados, son hombres muy hombres.

Y su influencia en la población es bien notoria, no pasa desapercibida.

De sus orfeonistas han aprendido los casanenses el respeto que se debe á la religión y á sus ministros; para apreciar las armonías del «Orfeó» acuden al templo y á la Sala de Conciertos y en ambas partes se hallan religiosamente recogidos; son respetuosos, corteses, afables; el ambiente de cultura social, de buena educación que sostiene en Cassá el «Orfeó Catalunya» lo ha invadido, lo ha penetrado todo, ha invadido y penetrado la suntuosa morada del burgués, la espaciosa sala de los obreros, la casa del obrero, el campo, todo: el forastero se vé obligado á exclamar: ¡Cassá es una población culta, muy culta! Y eso es debido al «Orfeó Catalunya».

No es preciso filosofar mucho para penetrar en el secreto de la influencia educadora del «Orfeó» de Cassá de la Selva: sabido es que su labor es labor eminentemente estética y religiosa por legítima consecuencia, y por ende también moral, y así educativa, de cultura, porque no es posible concebir una labor estética que no sea á la par religiosa, ya que únicamente el espíritu religioso, y aún más, únicamente el espíritu católico puede producir el estético y elevar un pueblo al grado supremo de cultura y educacion.

M. Gabriel García, creyente fervoroso, músico artista, sabe comunicar á sus orfeonistas los bellos sentimientos que le animan, los sentimientos estético-religiosos les dá verdadera cultura; y ellos saben aprovechar las lecciones de su maestro-director; la música es de suyo educadora, y lo es más, mucho más, cuando va informada de la religión; separada de ésta, cultivada con el solo afán de obtener un placer

sensible, no suele producir buenos resultados; véase sino lo que son y lo que valen en el orden de cultura ciertos coros de nuestra tierra, los cuales ni hacen arte (valga la frase), ni cosa que se le parezca.

Es una verdadera lástima que nuestros jóvenes sacerdotes organistas no procuren seguir las huellas de su colega de Cassá; con un poco de actividad, con un poco de constancia podrían hacer una gran obra de cultura popular, podrían ser contados en el número de los apóstoles de la acción católico-social.

Convénzanse de la realidad; el «Orfeó Catalunya» es una obra de sana cultura social; en unos ha sembrado los gérmenes de la fé y de una santa paz, en otros ha hecho que adquirieran hermoso desarrollo, ha morigerado las costumbres, ha establecido el mutuo respeto y consideración entre los casanenses; es pues obra de cultura religiosa, moral y cívica, cultura en todos los órdenes.

proud parate are solve estate y oboug relien of ob thems which is also refer to the

¡Ojalá encuentre imitadores!

La mujer en la Acción Social

Es innegable que la mujer tiene una influencia imponderable en la sociedad humana; la base de la sociedad es la familia, y en la familia desempeña la mujer un papel principalísimo, esencial para la buena marcha de la familia, y que trasciende necesariamente á la sociedad en general.

Así que, como decía nuestro Smo. Padre Pio X á las mujeres católicas de la Unión italiana, el primer deber de la mujer está en el hogar; en el hogar debe hacer valer toda la influencia para hacer buenos padres, excelentes maridos, hijos de cristianos sentimientos; en el hogar debe desarrollar la mayor parte de sus energías la mujer que quiera cumplir con su misión en la vida humana, valiéndose de los inagotables recursos que le facilita el corazón para hacer que arraiguen y se desarrollen entre los seres que forman la familia las virtudes cristianas, que sobre todas pueden llamarse cívicas; la mujer que se ha penetrado de veras de la alteza de su misión reina en el hogar y á su voz se rinden los seres que parecen invencibles, y hace que un ambiente de paz alegre los corazones de los seres queridos que en él viven.

Los hombres que han vivido sometidos á la dulce influencia de una

mujer cristiana se revelan en la sociedad por su entereza, por su trato afable, por sus finos modales, por su respeto á las leyes, por su piedad religiosa: ellos constituyen la porción escogida de la sociedad humana.

La sumisión del hombre á la mujer, cuando ésta ha sido educada en las prácticas del Catolicismo, no es una sumisión humillante, no es una verdadera sumisión; es el homenaje que la fuerza presta á la ternura, es el hermoso tributo de la inteligencia directora al corazón impulsador.

La mujer cristiana que ejerce sus deberes en el hogar dignifica al hombre, porque esa misión es realmente educadora.

¡Ojalá todas las mujeres llevásemos grabadas en nuestra alma las máximas cristianas! ¡Ojalá floreciesen en nuestro corazón las virtudes todas del Cristianismo! Otro sin duda fuera el estado actual de nuestra sociedad.

Pero la acción social de la mujer puede y debe desarrollarse fuera de los límites del hogar; la mujer puede y debe trabajar en la sociedad humana, desarrollando su actividad al lado de los hombres de acción y coadyuvando á la obra católico-social que ellos realizan.

Nadie mejor que la mujer puede trabajar en la rehabilitación de su sexo, nadie como ella puede ejercer en la misma mujer el apostolado social tan necesario en nuestros dias.

Porque la mujer no es hoy por desgracia enteramente cristiana, y es preciso que lo sea, si queremos que cristiana sea nuestra sociedad; ya queda eso visto arriba: porque la mujer de nuestros dias ha olvidado su verdadero carácter, ha olvidado que es mujer, y que mañana formará un hogar, y en ese hogar no habrá el calor de la mujer, porque esa mujer tendrá vacío su corazón, y así frios, indolentes, quizás perversos serán los seres que la rodearán.

Hay que educar á la mujer; hay que formarla; y la educación y formación de la mujer compete de una manera especialisima á la mujer, porque las comunicaciones son más de corazón á corazón, son más intimas, más convincentes: la experiencia enseña con toda claridad lo que demuestra la razón, más pueden los mimos y caricias de una mujer profundamente cristiana, que todos los argumentos de una poderosa inteligencia.

Nosotras nos creemos ya muy cristianas ejerciendo la caridad desde las Conferencias de S. Vicente de Paul, formando parte de algunas Asociaciones religiosas, practicando ejercicios de piedad; yo creo que

en esto estamos equivocadas, yo creo que más cristianas son que todas nosotras aquellas señoritas de la Catequesis de San Lúcas, de las cuales se hablaba con merecido elogio dias atrás en las páginas de esta Revista; yo creo que mucho más cristianas seríamos, si sin dejar de practicar otras obras de caridad nos dedicáramos á la eminentemente caritativa obra de educar á nuestras semejantes, á nuestras pobrecitas conciudadanas obreras, de muchas de las cuales ha desaparecido la virtud, porque se las ha abandonado en el camino de la vida.

Sí, muy cristiana, altamente caritativa sería esta obra de educación.

También es campo especial de la mujer—dijo Pío X—las instituciones de educación, y debe prepararse para el cumplimiento de esta gran misión acerca de la juventud.

¿Porqué no la realizamos? ¿Porqué no nos organizamos para llevar el pan del espíritu á esas pobrecitas hambrientas que lo están pidiendo á grandes voces? Pensemos, mis amadas conciudadanas, pensemos en el inmenso bien que podemos prestar á nuestras hermanas y á la sociedad toda; tal vez nos lo exige la caridad cristiana, ¡quién sabe si con nuestra indolencia cooperamos eficazmente al malestar social!

CATALINA DE ALMAR

render el funcionannemo de la a terrocarriles.

Reglamentando las huelgas

Ha publicado la Gaceta lo siguiente:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ú obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencias ó amenazas, ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio

libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle á desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuesos.

Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y de la Conciliación y Arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en Asociación ó corporación interesada, ó participar en ella, los hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen á los obreros ó patronos, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

- Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los artículos 2.º y 3.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á conteterlos serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.
- Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación, en los siguientes casos:
- 1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.
- 2.º Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.
- Art. 6.º Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco dias de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías, ó cuando á consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso, como en el artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.
- Art. 7.º Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los artículos 5.º y 6.º, que no los hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.
- Art. 8.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atempera-

rán á lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas. Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados á los comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituídas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación, huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación, huelga ó paro, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

Art. 10. Los tribunales municipales son los competentes para conocer las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Por tanto: which had been sold shall be a long to a long the control of the sold of the so

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintisiete de abril de mil novecientos nueve.—
Yo el Rey.—El ministro de la Gobernación: Juan de La Cierva y Peñafiel.

Ronia tarde del iunes se completaron las solempidad y concesso

Solemnísimas fiestas en Bescanó

Fiestas solemnísimas y de grato recuerdo serán las que se celebraron en este pueblo desde la noche del domingo de Pascua de Pentecostés á la tarde del lunes. La Adoración nocturna al Santísimo Sacramento de Gerona, escogió el pueblo de Bescanó para celebrar la anual fiesta Eucarística de las Espigas, y el Apostolado de la Oración de dicho pueblo, decidió unirse á dicha fiesta celebrando asimismo la que anualmente dedica al Corazón de Jesús.

El domingo á las diez menos cuarto de la noche, llegaron á Bescanó, en tren especial los adoradores de Gerona. Un gentío inmenso, al frente del cual figuraban las autoridades locales con el Sr. Cura-párroco á la cabeza recibió á los forasteros; organizóse la comitiva y rezando el Rosario se dirigió ésta á la iglesia parroquial donde dió la bienvenida á los adoradores el Sr. Rector de Bescanó.

Organizados los turnos de vela, la Adoración nocturna comenzó seguidamente las prácticas devotas de ritual y después predicó un profundo y elocuente sermón á los adoradores el catedrático del Seminario Rdo. Dr. D. Federico Dalmau. Durante toda la noche sucediéronse los veladores de la guardia de honor al Santísimo Sacramento acompañándoles muchos fieles de Bescanó. A las cinco de la mañana celebróse la misa de Comunión general en la que pronunció una fervorosa plática preparatoria el M. I. Sr. Canónigo Dr. Iglesias, acercándose á la Sagrada mesa todo el pueblo en masa: fué una concurridísima y muy devota Comunió general.

A las nueve y media de la mañana efectuóse la procesión para bendecir las mieses. El pueblo se engalanó y el Santísimo recorrió las calles precedido de nutridísimas filas de católicos, figurando también en la procesión el coro «Rossinyols de Salas» de La Sellera, y la banda de música del regimiento de Asia que alternativamente cantaron y tocaron música religiosa. La Custodia fué llevada por el M. I. Sr. Dean de la Catedral de Gerona Dr. Cararach. En un campo contiguo á la carretera se montó un altar, desde el cual, con el Santísimo Sacramento fueron bendecidas las Espigas. El momento fué solemne y conmovedor.

De regreso à la iglesia la procesión, se celebró un oficio cantado por el coro de La Sellera.

Por la tarde del lunes se completaron las solemnidades religiosas con un concierto popular y una velada.

El concierto se efectuó en los jardines de la casa de campo de Don Narciso Sambola de Gerona, que tuvo la amabilidad de abrirla al público. La música militar y el coro de La Sellera cantaron varias piezas, mereciendo muchos aplausos y además los «Rossinyols de Salas», un artístico lazo que colocó en su «senyera» el Dr. Cararach, cruzándo-

se con este motivo entusiastas palabras de aliento y agradecimiento entre el Sr. Dean y el director del coro.

La velada tuvo lugar más tarde en la iglesia parroquial profusamente iluminada. También la música y el coro ejecutaron composiciones, se recitaron poesías y se pronunciaron discursos alusivos á las
fiestas, siendo todo muy celebrado por los asistentes que llenaban el
templo. Este acto fué presidido por el Sr. Dean, acompañándole el general gobernador de Gerona D. Higinio de Rivera y el coronel del regimiento de Asia Sr. Bosch, que con otros jefes del mismo cuerpo estuvieron en Bescanó para presenciar los festejos de la tarde. También
se sentaron en lugar preferente las autoridades locales y reverendos
sacerdotes de las parroquias vecinas.

El pueblo de Bescanó quedó satisfechísimo de todas estas fiestas, recibiendo muchas felicitaciones por el celo y desprendimiento con que las organizó el reverendo Sr. Cura-párroco D. Rafael Plá.

NOTICIAS

CORPUS CHRISTI.—El próximo jueves, festividad del Corpus Christi se celebrarán en nuestra Sta. Iglesia Catedral Basílica los solemnes cultos propios de la misma; por la tarde á las seis saldrá de la misma la procesión general que recorrerá las calles de costumbre.

CONTRA LA BLASFEMIA.—Suscrita por numerosas y distinguidas damas de esta ciudad, se ha presentado una instancia al Gobernador civil interesándole reitere las más rigurosas órdenes á los agentes de su autoridad para impedir que se blasfeme en la vía pública como viene haciéndose.

En señor Ugarte atendiendo la solicitud de las damas gerundenses ha dispuesto la publicación en el *Boletín Oficial* de una circular reproduciendo las órdenes que tiene dadas para perseguir á los blasfemos.

Es verdaderamente necesaria la imposición de correctivos, pues, este mal que tan poco dice en favor de la cultura de un pueblo, está por desgracia sumamente extendido en nuestra ciudad y provincia.

CONCLUSIÓN DEL MES DE MAYO.—Como teníamos anunciado se celebró el domingo y lunes pasado la fiesta de la Conclusión del mes de María en el Colegio que dirige la ilustrada Profesora D.^a Carmen Auguet, y en los Colegios que dirigen las RR. Carmelitas y RR. Dominicas, respectivamente.

En un salón del primero de los citados Colegios se improvisó un artístico vergel y entre guirnaldas y flores bellamente combinadas se destacaba la Imagen de la benditísima Virgen María; à las cuatro de la tarde empezó la función con el rezo del Santo Rosario, continuando con los ejercicios del Mes de María; algunas niñas del Colegio recitaron con mucha gracia lindas poesías alusivas al acto, y un coro del mismo Colegio dirigido por la joven y excelente artísta Srta. Marta Grau,

cantó con mucho ajuste algunas composiciones dedicadas á la Virgen, Ilamando la atención una inspirada «Salve Regina» que fué cantada con exquisito gusto; luego la Sra. Profesora leyó el Acto de Consagración del Colegio á la Reina de Cielos y tierra; puso fin al acto el Rdo. D. Manuel Viader, pbro., Ecónomo de la parroquia del Mercadal, con un hermoso discurso, enalteciendo las glorias de María y recomendando á las niñas continuaran firmes y constantes en la devoción á María Inmaculada, en la que con mucho acierto las iniciaba su distinguida profesora; los concurrentes á las fiesta, que fueron en gran número hasta llenar completamente el espacioso salón, fueron obsequiados con una preciosa estampa-recordatorio; saliendo todos muy satisfechos y gratamente impresionados de la misma.

—En el Colegio de las RR. Carmelitas celebróse por la mañana misa de Comunión general pronunciando una fervorosa plática el Rdo. Dr. D. Narciso Prats, presbítero; por la tarde ante el altar de la Virgen, bellamente adornado, se practicaron los ejercicios de conclusión del mes de María; el Rdo. P. F. Ferrer S. J. pronunció un elocuente sermón ensalzando á María; algunas niñas del Colegio recitaron tiernas poesías alusivas al acto, terminando con el canto de letrillas apropiadas á la fiesta; la concurrencia que llenaba la Capilla del Convento revelaba en su semblante y en las felicitaciones que dirigía á las Religiosas la satisfacción que les produjera la fiesta.

—En el Colegio de las RR. Dominicas terminó el Mes de María con una Misa de Comunión general que celebró el Rdo. Dr. Anselmo Herranz, pronunciando una tierna y conmovedora plática: por la tarde en la Capilla del Convento adornada de flores se celebraron los cultos del mes bajo la dirección del Rdo. Dr. J. Franch; hubo también recitación de escogidas poesías y cánticos de letrillas; y también los concurrentes á esa fiesta se mostraban satisfechos de la misma.

En verdad merecen sinceros plácemes estas señoras profesoras inculcando en el tierno espíritu de sus discípulas el amor á la Madre de la humanidad redimida, y por eso les felicitamos por el éxito obtenido en estas simpáticas fiestas.

-En algunos otros colegios de niñas se han celebrado también análogas fiestas, pero nos abstenemos de reseñarlas por desconocer la forma en que se han ce-

lebrado y evitarnos el incurrir en lamentables equivocaciones.

LA «ACCIÓN SOCIAL POPULAR».—Cada día es mayor el número de los que se alistan en la Cruzada de los tiempos modernos representada por la »Acción Social Popular» (Volksverein hispano-americano): recientemente ha sido distinguida esta Asociación con una carta del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, cuyo contenido es como sigue:

«Nunciatura Apostólica.—Rdo. P. Gabriel Palau, S. J.—Barcelona.

Muy Rdo. Padre: Oportunamente recibí su carta, que agradezco, y hoy me encuentro con el paquete de opúsculos y hojas de propaganda que me envía.

Todo me confirma que continúa V. trabajando sin descanso en pro de la buena acción social; por ello le felicito y hago sinceros votos para que el éxito más completo corone sus esfuerzos y trabajos.

Animándole para que siga sin desmayos en la labor empeñada, me complazco en enviarles la bendición, reiterándole juntamente el testimonio de mi consideración. De V. S. S. q. b. s. m., † A. Arzobispo de Filipos, Nuncio Apostólico.

Madrid, 8 Mayo 1909.»

También nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado ha tenido frases de elogio para aquella beremérita institución social, pues en cartá que dirige al Directorio de la misma alaba la «acción social que tan vigurosamente viene ejerciendo, á quien, agradeciendo sus homenajes de obediencia y sumisión envía su bendición.»

La Oficina Central del Trabajo de dicha Asociación ha publicado el número 2 «La Gerencia» órgano oficial de la misma; contiene frases de aliento de algunos Prelados españoles, instrucciones á los gerentes, y en primer término la carta del Exemo. Sr. Nuncio Apostólico que transcribimos.

DONATIVOS PARA LA TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—Se han recibido hasta la fecha los siguientes regalos: Una hermosa Oleografía de la Purísima con marco de nogal.—Una artística cigarrera y una caprichosa bombonera.—Dos artísticos cuadros al óleo.—Tres pañuelos artísticamente bordados.—Un precioso abanico.—Un valioso estuche de perfumería.—Además en metálico, 62 ptas.—Continúa la suscripción.

CENTRO MORAL.—Con todo esplendor se celebraron las fiestas con que el Centro Moral de esta ciudad quiso solemnizar el vigésimo quinto aniversario de su constitución.

El dia 30 á las siete y media de la mañana el Rdo. D. Manuel Viader, Ecónomo del Mercadal celebró la Misa de Comunión y dirigió una elocuente y fervorosa plática á los numerosos socios y fieles que se acercaron luego á la Sagrada Mesa para recibir la Sagrada Comunión; durante la misa un nutrido coro de jóvenes socios del propio Centro bajo la dirección del Maestro Roquet, Organista de la Parroquia cantó escogidos motetes.

A las diez en la misma iglesia del Mercadal cantó el mismo coro la misa de Foschini, que produjo un efecto indescriptible por el ajuste y gusto con que fué cantada y que tan bien supo imprimir la experta batuta del joven Maestro citado.

El Rdo. Dr. D. Esteban Canadell, pbro., pronunció un brillante sermón demostrando que el ideal religioso era el que había informado siempre á los pueblos verdaderamente grandes y el que realzaba á los individuos y constituía la fuerza de las sociedades. Hizo después historia de lo realizado por el «Centro Moral» durante los 25 años que lleva de vida, demostrando que había trabajado mucho en lo que constituye el fin primordial de su existencia: la defensa del ideal religioso.

A las nueve de la noche tuvo lugar la velada literaria-musical que se vió concurridísima, estando completamente lleno de distinguidas familias el amplio salón l de actos de la Sociedad.

Ocupó la presidencia el muy respetable señor Conciliario del Centro, doctor D. Agustín Maymí, Canónigo, quien tenía á sus lados al Presidente de la Sociedad señor Vilahur, Ecónomo del Mercadal Reverendo Viader, Vice-presidente señor Veray, al dignísimo oficial del Gobierno Civil señor Sanjulián y al Secretario señor Adroher.

Todos los números del programa merecieron unánimes elogios de cuantos concurrieron á la fiesta.

El Secretario D. José Adroher leyó una muy bien escrita Memoria, haciendo resaltar los actos más importantes en que había intervenido el «Centro» desde su fundación, dirigiendo de paso un intencionado vapuleo á muchos católicos para que sacudan la modorra que es causa muchas veces de que no se lleven á la

práctica obras de verdadera acción social. El señor Adroher fué muy felicitado por su trabajo.

Leyeron inspiradas poesías, siendo muy aplaudidos, los Sres. Bosch, Adroher (Ramón) y Mirambell.

El Sr. Conciliario Dr. Maymí pronunció con su peculiar elocuencia un brillante discurso en el que puso de manifiesto el porqué de la larga existencia del «Centro», señalando después el camino que debía seguir en las actuales circunstancias para cumplir debidamente el fin que le está señalado. El Doctor Maymí fué muy aplaudido al finalizar su hermosa peroración.

Los números de música estuvieron á una altura envidiable. Cantaron con admirable entonación, el Sr. Figueras, Lo filador d'or; el Sr. Mitjá, Deu lloat per la natura; el Sr. Valls, Lo cant del presitari; el Sr. Adroher (Ramón), Invocazione á Dio y el Reverendo Roquet, La pussa de Betthoven que se vió obligado á repetir ante los aplausos del público. La «Sección Coral» toda estuvo muy bien en el canto de la composición Piedad Dios bondadoso del maestro Frigola en la que la parte de de solo corrió á cargo del tenor señor Grabulosa.

Uno de los números más simpáticos de la fiesta fué sin duda el de la distribución de premios á los niños y niñas que se hicieron de los mismos merecedores en el «Certámen de Doctrina Cristiana» organizado por el Centro, en el que resultaron premiados los siguientes niños y niñas:

Primer grupo: Niñas que han hecho la primera comunión.—Remedio Condom, María Culla, Soledad Padrós, Concepción Rubio, Concepción Pons, Dolores Llapart, Joaquina Pratsevall.

Segundo grupo: Que no han hecho la primera comunión.-Joaquina Cumané, Carmen Aymerich, María Teresa Forns, Concepción Suñer, Dolores Gusó, Teresa Oller.

Niños. Primer grupo.—Que ya comulgan.—Domingo Masó y Esteban Jou.

Segundo grupo.—Que no comulgan.—Juan Coma Freixas, Juan Badía, Pedro Trías, José Ayats, Ricardo Casabó y Juan Font. Reciban todos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á sus respectivas familias.

Terminó la velada, de la que salieron complacidos los concurrentes, con un oportuno discurso de gracias del Presidente de la Sociedad Sr. Vilahur.

El lunes, à las once, se efectuó en el local de la Sociedad, por la «Sección de Caridad» del Centro, el reparto de bonos de pan y arroz á los pobres.

Por la noche, á las nueve y media, se celebró un banquete en el Hotel Peninsular al que asistió buen número de comensales, pronunciando oportunos y entusiastas brindis los Sres. Ayats, Veray, Puigvert, Vilahur y Gimbernat.

El martes, á las nueve, tuvo lugar en la Iglesia del Mercadal la misa de difuntos en sufragio del alma de los socios fallecidos durante los 25 años de existencia del «Centro» á cuya misa asistió buen número de los socios actuales.

PEREGRINACIÓN DEL BAJO AMPURDÁN.—Se ha constituído la Junta organizadora de la Peregrinación del Bajo Ampurdán á Lourdes en la forma siguiente: Presidente de Honor, Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo D. Francisco de Pol; Vice-presidente delegado por el Sr. Obispo, D. Agustín Planas, Párroco Arcipreste de La Bisbal; D. Rodolfo de Oliver, iniciador y Director; D. José Llach, Tesorero; Don Paulino Figueras, D. Salvador Casagrán y D. Luís de Pouplana, Vocales, y D. José Corominas, Pbro. Secretario.